

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26278** *JUAN FRANCISCO PADROL GRAS*

Edicto

D. Fernando Pecino Robles, Secretario Judicial del Juzgado Social núm. 1 de Reus, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 297/2011-M instruido por este Juzgado Social núm. 1 de Reus a instancia de Ali Ouguemmane se ha dictado decreto en fecha 18 de septiembre 2012 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Sr. D. Juan Francisco Padrol Gras, por importe de 16.025,24 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el BORME, expido el presente.

Reus, 18 de septiembre de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120064388-1